

DECRETO No. **0455-**
10 DIC 2018,

POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial de las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, el Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 065 de 1996 el Concejo municipal aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio de Pasto.

Que en el capítulo IX Modificaciones al presupuesto en los artículos 88 y 90 se establecen las reducciones o aplazamientos de las apropiaciones, autorizando al Alcalde municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el documento de distribución – SGP – 14 – 2018 mediante el cual se realiza la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación población atendida y calidad matrícula y calidad gratuidad, en el que se asignó un menor valor de la participación para educación del SGP en prestación del servicio, conectividad, PAE y calidad matrícula y gratuidad, el Municipio de Pasto realizó aplazamientos de recursos del Sistema General de Participaciones para el sector Educación, por valor de **\$31.720.935.868,00** de la siguiente manera.

Presupuesto de rentas e ingresos nivel central

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	31,720,935,868.00
11	INGRESOS CORRIENTES	31,720,935,868.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31,720,935,868.00
1123	TRANSFERENCIAS	31,720,935,868.00
112302	TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	31,720,935,868.00
11230201	Transferencias nivel nacional	31,720,935,868.00
1123020101	Sistema General de Participaciones	31,720,935,868.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	31,720,935,868.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	29,237,076,679.00
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	29,237,076,679.00
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	29,094,590,702.00
1123020101010112	Conectividad	142,485,977.00
11230201010102	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	2,483,859,189.00
112302010101021	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matrícula	1,102,948,184.00

112302010101022	S.G.P. Recursos de calidad educativa gratuidad fondos de servicios educativos sin situación de fondo	1,380,911,005.00
-----------------	--	------------------

Presupuesto de gastos e inversión nivel central

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
2301	SECTOR EDUCACION	31,720,935,868.00
230101	EDUCACION	31,720,935,868.00
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	31,720,935,868.00
2301010101	SGP EDUCACION	31,720,935,868.00
23010101012	Gastos De Inversión	31,720,935,868.00
230101010122	Total costo personal docente y directivo docente	29,093,590,702.00
2301010101221	Costo personal docente	29,093,590,702.00
23010101012211	Servicios personales asociados a la nomina	29,093,590,702.00
230101010122111	Sueldos Personal de Nómina	29,093,590,702.00
2301010101221111	Sueldos con situación de fondos	29,093,590,702.00
230101010123	Recursos S.G.P prestación del servicio	143,485,977.00
2301010101231	Conectividad	142,485,977.00
2301010101233	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - PAE Pobl	1,000,000.00
230101010128	Calidad educativa con recursos del S.G.P	1,102,948,184.00
23010101012801	Implementación y Apoyo a Planes de Mejoramiento	35,690,000.00
23010101012802	Formación de docentes	37,900,000.00
23010101012803	Servicios públicos de establecimientos educativos	401,344,146.84
230101010128031	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico	401,344,146.84
23010101012804	Arrendamiento de Infraestructura	3,119,937.16
23010101012806	Transporte escolar	242,894,100.00
23010101012807	Proyectos de asistencia técnica	382,000,000.00

230101010129	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos del mpio de pasto SSF	1,380,911,005.00
23010101012901	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos	1,380,911,005.00

Que en Consejo de Gobierno realizado el día 10 de diciembre de 2018, se aprobó la liberación de recursos del Sistema General de Participaciones para el sector Educación, teniendo en cuenta el documento de distribución – SGP – 032 – 2018 mediante el cual se realiza la distribución definitiva de las doce doceavas de la participación para educación (criterio población atendida y ajustes a cancelaciones y calidad gratuidad educativa) y de la última doceava para las asignaciones especiales para programas de alimentación escolar vigencia 2018 de los recursos del SGP, por lo anterior es necesario desaplazar la suma de \$2.540.832.477

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Pasto nivel central en la suma de **\$2,540,832,477** correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en el siguiente rubro.

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	2,540,832,477.00
11	INGRESOS CORRIENTES	2,540,832,477.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,540,832,477.00
1123	TRANSFERENCIAS	2,540,832,477.00
112302	TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	2,540,832,477.00
11230201	Transferencias nivel nacional	2,540,832,477.00
1123020101	Sistema General de Participaciones	2,540,832,477.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	2,540,832,477.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	2,540,832,477.00
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	2,540,832,477.00
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	2,540,832,477.00

ARTICULO SEGUNDO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de gastos e Inversiones del Municipio de Pasto nivel central en la suma de **\$2,540,832,477** correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en el siguiente rubro:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
2301	SECTOR EDUCACION	2,540,832,477.00
230101	EDUCACION	2,540,832,477.00

23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	2,540,832,477.00
2301010101	SGP EDUCACION	2,540,832,477.00
23010101012	Gastos De Inversión	2,540,832,477.00
230101010122	Total costo personal docente y directivo docente	2,540,832,477.00
2301010101221	Costo personal docente	2,540,832,477.00
23010101012211	Servicios personales asociados a la nomina	2,540,832,477.00
230101010122111	Sueldos Personal de Nómina	2,540,832,477.00
2301010101221111	Sueldos con situación de fondos	2,540,832,477.00

ARTICULO TERCERO- Ordenar a la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes que sean necesarios para dar aplicación al presente decreto.

ARTICULO CUARTO- Ordenar a la Tesorería General del municipio hacer las modificaciones al PAC de acuerdo al presente decreto.

ARTICULO QUINTO- El presente decreto rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pasto, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2018.


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde

19
Aprobó: BETTY LUCIA BASTIDAS ARTEAGA Secretaria de Hacienda (E)
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ Jefe Oficina de Presupuesto
Proyectó: MIGUEL CHAMORRO GUEVARA Profesional Universitaria Presupuesto